

# GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 20 de Octubre de 1970

Número 35

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto No. 55 de la H. XLIV Legislatura del Edo., autorizando al H. Ayuntamiento de Tlahuepantla, para enajenar un terreno de su propiedad, ubicado en el poblado de Barrientos del propio Municipio.

Decreto No. 56 de la misma H. Legislatura Local, por el que se aprueba en todas sus partes el Balance General de la Conta-

bilidad Pública de este Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1969.

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

Titulo de legalización a favor de la C. MARIA GUADALUPE RHON GARCIA DE HANK, para utilizar en riego, aguas del Río Xalatlaco, en la Jurisdicción de los Mpios. de ese nombre y de Tianguistenco, Méx.

AVISOS JUDICIALES. ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**El Ciudadano Profesor Carlos Hank González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUMERO 55.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO. Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tlahuepantla, Méx., para enajenar el inmueble propiedad del municipio ubicado en el poblado de Barrientos, con una superficie de 1,737 metros cuadrados (UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS), al colindante señor Julio Serrano Piedecosas, conforme a las bases contenidas en la solicitud publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 22 correspondiente al 12 de septiembre del año en curso.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta. Diputado Presidente, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputado Secretario, **Ariel Vallejo Flores**.—Diputado Secretario, **Gildardo Herrera Gómez-tagle**. Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de octubre de 1970.

El Gobernador Constitucional del Estado,  
**PROF. CARLOS HANK GONZALEZ.**

El Secretario General de Gobierno,  
**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

**El Ciudadano Profesor Carlos Hank González, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

### DECRETO NUMERO 56.

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se aprueba en todas sus partes el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1969.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta. Diputado Presidente, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputado Secretario, **Ariel Vallejo Flores**.—Diputado Secretario, **Gildardo Herrera Gómez-tagle**. Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 24 de octubre de 1970.

El Gobernador Constitucional del Estado,  
**PROF. CARLOS HANK GONZALEZ.**

El Secretario General de Gobierno,  
**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

**Título de legalización a favor de la C. María Guadalupe Rhon García de Hank para utilizar en riego, aguas del río Xalatlaco, Méx.**

### TITULO DE LEGALIZACION NUM. 15

GUSTAVO DIAZ ORDAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confiere el párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 8, 10 fracción II, II fracción I, 16 y 19 de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional y 61, 65, 67 y 69 de su Reglamento, y en consideración a que en el expediente número 201-444.21(725.2)29504, tramitado en la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se han cumplido los requisitos legales correspondientes ya que están construídas y aprobadas las obras hidráulicas por las que se derivan y han venido aprovechándose en riego, las aguas del Río Xalatlaco, en jurisdicción de los Municipios de Xalatlaco y Tianguistenco, del Estado de México, las cuales son de propiedad nacional según declaración número 92 de 29 de abril de 1930, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación del día 18 de junio del mismo año, he tenido a bien expedir a favor de la C. MARIA GUADALUPE RHON GARCIA DE HANK, el presente título de legalización que acredita y resguarda sus derechos para el uso y aprovechamiento de las mencionadas aguas, con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.—Conforme lo dispone el artículo 32 de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, este título se otorga sin perjuicios de tercero y queda sujeto a las leyes y disposiciones vigentes y a las que en lo futuro se dicten en los términos del párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, en la inteligencia de que los derechos que ampara podrán ser modificados sin necesidad de indemnización, al presentarse cualquiera de los casos previstos por el artículo 67 de la mencionada Ley de Aguas.

SEGUNDA.—La C. MARIA GUADALUPE RHON GARCIA DE HANK, queda autorizada para derivar del río Xalatlaco un gasto máximo de 29 (veintinueve) litros por segundo, durante 345 (trescientos cuarenta y cinco) días en el año, a razón de 24 (veinticuatro) horas diarias, hasta completar un volumen anual de 864,432 (ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos) metros cúbicos y conducir las aguas al lugar de su aprovechamiento mediante las obras aprobadas por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, las cuales no podrán ser alteradas o cambiadas sin previa autorización de dicha Secretaría, conforme a lo preceptuado en la fracción II del artículo 113 de la referida Ley.

TERCERA.—Las aguas se derivan y seguirán aprovechándose por medio de las obras que a continuación se describen:

Muro de mampostería construído transversal a la corriente, de acción en planta variable, altura 2.60 metros y longitud 70.00 metros, con vertedor en su extremo derecho de 9.00 metros de largo y cresta a 50 centímetros abajo de la corona, que deriva las aguas del río por su margen izquierda, a un canal en tierra, de sección y pendiente variables y longitud de 3,265 metros hasta el lugar de su aprovechamiento. A los 285, 1,584.70, 2,523 y 2,886 metros del desarrollo del canal, hay tramos de canal, construídos de mampostería, con sección rectangular de 40 por 30 centímetros y longitudes de 44.20, 6.00, 63.00 y 399.70 metros respectivamente.

CUARTA.—El volumen especificado en la cláusula segunda de este título se utilizará exclusivamente en riego de la finca denominada Rancho Don Catarino, con superficie de 63 hectáreas, ubicado en jurisdicción de los Municipios de Tianguistenco y Xalatlaco, Estado de México, propiedad de la C. María Guadalupe Rhon García de Hank.

QUINTA.—Los derechos a que se refiere el presente título durarán, salvo lo que previene la cláusula primera, el tiempo que subsista la utilización de las aguas en la forma que el propio título determina; en la inteligencia de que los derechos, así como las obras y bienes conexos al aprovechamiento, quedarán sujetos a las disposiciones de los artículos 15, 49, 54, 55, 58, y 112 de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional y relativos de su Reglamento, por lo que el Ejecutivo Federal tendrá facultades, en cualquier tiempo, para imponer a las obras hidráulicas y bienes correspondientes, las ocupaciones temporales y las servidumbres que sean necesarias para el mejor aprovechamiento de las aguas, así como para declarar la extinción de los propios derechos y la expropiación de las obras y bienes conexos al aprovechamiento.

Para los efectos legales expido el presente TITULO DE LEGALIZACION, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos setenta.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
**GUSTAVO DIAZ ORDAZ**

El Secretario de Recursos  
Hidráulicos  
**JOSE HERNANDEZ TERAN**

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Fernando M. Rodríguez, a contra de Benjamín Pelayo Jiménez y Benjamín Pelayo Macotela, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE PROXIMO, para que tenga lugar en el local del Juzgado LA SEPTIMA ALMONEDA DE REMATE de un predio denominado "EL MOLINO", ubicado en el paraje "RINCÓN" de San Sebastián que formó parte de la Ex-Hacienda del Progreso, ubicado en Luvianos, Municipio de Tejupilco, Distrito Temascaltepec, con una superficie de 292.46 00 Hts., que está compuesta de monte con 37% de temporal de 3a. y riego y colindante al Oriente, con Ejido de Luvianos; al Poniente, en parte con propiedad de Nancihitán y hermanos Benítez y al Sureste, con propiedad de los hermanos Zarza; encontrándose en dicho terreno una casa construida con muros de pared, techos de teja, piso de cemento y otro natural, con corredor exterior y un pasillo que se utiliza como cocina.

Los anteriores inmuebles tienen los siguientes gravámenes: con fecha siete de enero de mil novecientos sesenta y cuatro este terreno pasó a ser propiedad de los Sres. Benjamín Pelayo Jiménez, Benjamín Pelayo Macotela y Enriqueta Macotela de Pelayo, habiendo adquirido este inmueble con el gravamen que se encuentra inscrito en el Libro de Hipotecas, Retención y Avío y Prendas, por la cantidad de \$220,500.00 doscientos veinte mil quinientos pesos, a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., Gravamen por la cantidad de \$88,375.00 Juicio Ejecutivo Mercantil practicado por el Sr. Antonio Pérez García. Gravamen por la cantidad de \$10,000.00 Juicio Ejecutivo Mercantil practicado por el Sr. Fernando M. Rodríguez. Gravamen por la cantidad de \$30,479.25 según Contrato de Apertura de Crédito y Reconocimiento de Aduenos celebrado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., a favor de los señores Benjamín Pelayo Jiménez, Enriqueta Macotela de Pelayo y Benjamín Pelayo Macotela. Cédula Hipotecaria por la cantidad de 36,450.25 deducida del Juicio Sumario Hipotecario, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra los mismos señores Pelayo Jiménez y Pelayo Macotela. Cédula Hipotecaria que se encuentra registrada bajo el asiento número 86 del Libro Hipotecas y Embargos. Cédula Hipotecaria deducida Juicio Sumario Hipotecario promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra de los mismos Pelayo Jiménez y Pelayo Macotela, por las siguientes prestaciones: \$25,000.00, \$12,300.44 y \$1,916.81. Gravamen por la cantidad de \$142,000.00 Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por García Montiel Antonio J., en contra de Benjamín Pelayo Jiménez, Enriqueta Macotela de Pelayo y Benjamín Pelayo Macotela.

Servirá de base para el remate, la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS TREINTA Y SIETE CENTAVOS, que resulta, hecho el descuento de Ley. Convóquese Postores y ofertes a los acreedores inscritos en el certificado de gravámenes, quedando debidamente notificados al publicarse este edicto que se hará por tres veces consecutivas de nueve en nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado, Toluca, Méx., a veintidós de septiembre de 1970. Day fe. —El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1777.- 7, 17 y 28 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

#### EDICTO

MARIA ZACATE DE DURAN, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho Diligencias de Inmatriculación de contrato, respecta del sitio con casa denominado CHAUHUNANGO, ubicado en el pueblo de Chimalpa del Municipio de Chiautla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y

colindancias son las siguientes: al Norte, ocho metros ochenta centímetros con calle; al Sur, dieciocho metros con la señora Andrea Esbarra; al Oriente, veintitrés metros cincuenta centímetros, más diez metros con el señor Luis Zacate, con una línea más de ocho metros ochenta centímetros, con Carlos Martínez; y al Poniente, treinta y dos metros sesenta centímetros, con Fernando Arellano y J. Remedios Peralta. Con superficie de quinientos un metro, ochenta y tres centímetros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a fin de que los que se crean con mejor derecho sobre el mismo, lo deduzcan en los términos correspondientes. Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., de diez en diez días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinte días del mes de abril de 1970. Day fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar. 1769.—7, 17 y 28 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

#### EDICTO

El ciudadano EFRAIN LOPEZ MORALES, se ha presentado a este Juzgado promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, tendientes a obtener la propiedad de tres terrenos de labor denominados "LA CASA VIEJA", que dice tener en posesión, pacífica, continua, pública, y de buena fe, desde hace más de diez años anteriores a la fecha, esto en virtud de haberle cobrado los derechos posesorios el señor AURELIO CARLOS ROBERTO, y los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias el primer terreno con superficie de 33,231.00 metros cuadrados y linda al Norte, 276 metros con Lauro Gutiérrez Lozano; al Sur, 231 metros con Torres, propiedad Federal y 68 metros con Luciano de Jesús; Poniente, 96 metros con terrenos comunales; al Oriente, 51.50 metros con José León Romero y nuevamente al Norte, 109.50 metros con camino Vecinal. EL SEGUNDO TERRENO, con superficie de 12,783.00 metros cuadrados y linda: Norte, 213 metros con Santiago Gutiérrez Lozano; Sur, 157 metros con camino público y Zona Federal; Oriente, 67.50 metros con Lauro Gutiérrez Lozano; Poniente, 44.50 metros con José León Romero. TERCER TERRENO, con superficie de 5,568.00 metros cuadrados y linda: al Norte, 88 metros con camino público; Sur, 96 metros con Lauro Gutiérrez Romero; Oriente, 57 metros con Lauro Gutiérrez Lozano, y Poniente, 50 metros con Ingeniero Manuel Ramos. Se dio entrada pronunciación y se ordenó publicación por Edictos por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia" que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad, respectivamente para conocimiento de personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Se expide a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta, dado en el Juzgado Segundo de lo Civil de la ciudad de Tlalnepantla, Méx. Day fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

1845. 21, 24 y 28 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

El señor ESTANISLAO HERNANDEZ VAZQUEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Información Ad. perpetua, con el objeto de acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo el terreno de común repartimiento con construcciones denominadas "HUEYOTENCO", situados en el Pueblo de Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 33.00 metros, con Calle; al Sur, 47.30 metros, con J. Pilar y Francisco Corraón; al Oriente, 26.70 metros con Calle, y al Poniente, 23.15 metros con calle; con una superficie aproximada de un mil metros.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Méx., a 12 de septiembre de 1970. —El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1848. 21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA FLORES promueve Información Ad perpetuam de objeto acreditar posesión dice tener sobre un terreno, ubicado en la Colonia Guadalupe Victoria, Municipio de Villa Guadalupe de este Distrito, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, en una línea, 136.40 metros con camino y en otra 18.00 metros con Pedro Flores; Sur, 154.00 metros con Antonio Castañeda; Oriente, 18.00 metros con José Doblado; Poniente, dos líneas, una de 6.45 metros con Pedro Teja y otra de 27.55 metros con Pedro Flores.

Se ordenó publicar esta solicitud por Edictos se publican tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo" Toluca y avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal Villa Guadalupe, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 16 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1851.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFA ROJAS VDA. DE RODRIGUEZ, promoviendo en este Juzgado Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de San Lorenzo Tepetitlán, ha poseído por más de veinte años, en forma quieta, pacífica, pública, de buena fe, a título de dueña, el terreno que mide y linda: Norte, Hermenegildo Millán; Sur, Juan Gómez; Oriente, Jenaro Contreras y Amadea Mancilla; Poniente, Margarita García y Pachita Rojas, con una superficie aproximada 11,275.29. El objeto es obtener título supletorio de Dominio Oficial de Propiedad a su Favor.

El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., once de octubre de 1970. La Secretaría del Juzgado, Virginia Dávila León. 1852.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

El señor CIPRIANO TRUJILLO ESTRADA, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa de veinte años en forma quieta, pacífica, pública, continua y de buena fe, respecto de una casa ubicada en San Pedro Zitatepec, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintidós metros con Alfonso Aguilar Torres y Margarita Urbina Viuda de Navar; al Sur, veintidós metros setenta y dos centímetros con calle de Chancherones; al Oriente, dieciséis metros noventa centímetros con Esteban Vázquez y al Poniente, dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros con calle de Zaragoza; el inmueble descrito se encuentra registrado oficialmente a nombre de Crescenciana Estrada, con un valor de un mil cien pesos. Admitida que fue la promoción, se ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Capital del Estado para conocimiento de las personas que se crean con algún derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Tenango del Valle, Méx., octubre 15 de 1970. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1853.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANA MENDOZA VILLEGAS, promoviendo diligencias informacionales para acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa No. diez calle Guillermo Prieto Sur, esta ciudad, y terreno propiedad particular que le pertenece y en parte del cual está construida una vivienda al Norte, 21.80 metros, Pánfila González Mendoza; al Sur, 21.80 metros, Gil Carbajal; Oriente, 50.00 metros calle Guillermo Prieto; y Poniente, 52.00 metros, Pedro Ayala, Brigida Cruz, Guadalupe Lara, Gerardo Ramírez, Martín Calvo y Anastasio González.

Se encuentran dichos bienes registrados oficialmente a nombre de Celso Villegas, con valor de \$1,200.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los dos días de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1854.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Sr. RUBEN SOTELO GONZALEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlaxiuhitlán, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública y de buena fe el terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.15 metros con Mario Cardoso, antes, hoy Celso Mese Mexicano; Sur, 21.00 metros Pedro Díaz; Oriente, 41.00 metros con Dolores Rivera y al Poniente, 41.60 metros con Irene Santillán. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Heraldo" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a seis de octubre de 1970. El Secretario, Angel Velázquez Romero.

1855.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA DOLORIS ALCANTARA DE TORRES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo inscribir dominio sobre una casa de posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre una finca que se le denominó "CRUZ VERDE", ubicada en la población de Ozumba, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, diecinueve metros cuarenta centímetros con Juan Sanjoveli; Sur, diecinueve metros cuarenta y cinco centímetros con Calle de Montaneros; Oriente, veintidós metros cincuenta y ocho centímetros con Gillo y Avelar; y Juan Flores; y al Poniente, veintidós metros veintidós centímetros con el Rastro Municipal, el cual lo adquirió del señor Porfirio Rodríguez, que ya es finada, en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su publicación en el pueblo en cuestión a los nueve días de tres de octubre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado en materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1856.—21, 24 y 28 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

## EDICTO

El Señor DAVID GUERRERO, VAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencia de Información de Dominio, para acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo el terreno denominado "BUENAVISTA", situado en terrenos del Pueblo de Huexotla de este Municipio, que mide y lindera: al Norte, 114.25 metros con Guadalupe Martínez y D. Guerrero; al Sur, 127.30 metros con río al Oriente, 130.30 metros con Mercedes Zaragoza y al Poniente, 142.00 metros con María Sánchez de Cortés.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1970.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González A.

1857. 21, 24 y 28 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

## EDICTO

MARIA VELAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de diez años ha tenido sobre una casa y terreno ubicada en la Calle de San Vicente, de esta ciudad, que mide y lindera: al Norte, catorce metros veinte centímetros con la calle de San Vicente; al Sur, doce metros cincuenta centímetros con predio de Nazario Bañuelos; al Oriente, veintidós metros diez centímetros con Callejón de San José y al Poniente, la misma medida con Francisco Mercado.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumor", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estándar, convocando a las personas que se crean con mejor derecho para a desdecirla, expido el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

1859. 21, 24 y 28 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

J. TRINIDAD LARA ESPINOSA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno propiedad particular, con casa en él construida, ubicada en Rancharo Tolucaque, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y lindera: Norte, 53.00 metros Jesús Rogel; Sur, 53.00 metros Ludisno Mélez; Oriente, 24.40 metros canal mayar; Poniente, 24.90 metros Trinidad Sánchez.

Se encuentran registrados los fiscalmente a nombre de José María Trujillo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los tres días de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Isiar Mierroy.

1860.—21, 24 y 28 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Sra. PAULA RODRIGUEZ DE AGUILAR.

El señor LUIS ACOSTA DE JESUS, le demanda a usted en el Juicio escrito, la USUCAPION, que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de la casucha con terreno

anexo, que linda por el Oriente, con el señor Guillermo González; al Poniente, con Callejón sin nombre; al Sur, con Martín Velázquez y Gregorio Colín; al Norte, con la señora Dorotea Carbajal; con superficie de 1906 metros, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., Doy fe.—El Secretario P. de Lic. Virginia Dávila Limón.

1861.—21, 28 oct. y 4 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Sres. ALBINO Y ELENA MEZA.

Presentes.

Las señoritas ELVIRA y ESPERANZA MEZA, les demandan a ustedes en el Juicio escrito la usucapción que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una casa ubicada en la calle de Juan Alvarez Poniente, número cuatrocientos diecinueve de esta Ciudad, con estas colindancias: al Norte, con la calle de Juan Alvarez; al Sur, con Bertha Rodarte; al Poniente, con la Secundaria dos y en cinco líneas más que tiene hacia diferentes vientos, linda con herederos de Margarito Muñoz. Tiene una superficie de: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, la cual aseguran adquirieron de ustedes y no les otorgaron la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolos para que ocurran a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a ustedes por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 7 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1865.—21, 28 oct. y 4 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

Sr. J. GUADALUPE ARZALUZ.

Presente.

El señor ARCADIO SIERRA PALMA, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapción que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, México, con estas colindancias: al Oriente, Félix Mejía; Poniente, Guadalupe Sánchez; Norte, con camino a Tlaotepec; al Sur, Luz Díaz. Ocupa una superficie aproximada de: SEIS MIL SEISCIENTOS METROS, DOCE DECIMETROS CUADRADOS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta.—El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 13 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1866.—21 25 oct. y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

La señora DOLORES ALVAREZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto heredar posesión pacífica, pública, continua y como dueña, sobre terreno ubicado en pueblo de Zolotepec, Municipio de Nonacatlán, este Distrito y obtener por usucapión título de dominio, el cual mide y linda: Norte, dos líneas de 171.03 metros con Prudencio y Dimas Medina y de 129.00 metros con Carretera; Sur, dos líneas de 171.03 metros con Benjamín Ortega y Felipe Flores y de 129.50 metros con Filemón Alvarez; Oriente, 56.00 metros con Río; Poniente, tres líneas de 29.00 metros con Felipe Alvarez y Benjamín Ortega, de 19.50 metros con Luis Díaz; y de 10.00 metros con Prudencio y Dimas Medina.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos Estrados de este Juzgado y Memon Municipal de Nonacatlán, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 17 de octubre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1867.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE EL ORO

— \* —  
E D I C T O

La señora MARIA DE JESUS BEDOLLA VIUDA DE SANCHEZ, por su propio derecho comparece en este Juzgado, para promover diligencias de Información Ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma pública, pacífica, continua y de buen fe, respecto de dos inmuebles, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Un terreno bardado, ubicado en las calles de Mártires de Río Blanco, que mide y linda: al Norte, treinta y cuatro metros veinte centímetros, quebrando al Poniente, con nueve metros noventa centímetros; quebrando otra vez al Norte, con ocho metros cinco centímetros; nuevamente quiebra al Poniente, con ocho metros treinta centímetros; otra ligera quiebra al mismo punto de catorce metros noventa centímetros; quebrando nuevamente al Norte, con veintitrés metros sesenta centímetros, colindando con Raúl Romero Alvarez, Agustina Alvarez y Jenaro Reyes Rivera; al Noroeste, treinta y dos metros treinta centímetros, quiebra al Oriente, con cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, colindando con camino vecinal que va a Desembridora; al Sureste, con dieciocho metros veinte centímetros con el mismo camino vecinal; Sur, sesenta y un metros diez centímetros, quiebra al Sureste, con cuatro metros sesenta y cinco centímetros; quebrando al Oriente, de doce metros diez centímetros y vuelve a quebrar al Sur, en dos líneas de ocho metros treinta centímetros y de once metros cinco centímetros, lindando con Octaviano Hernández y Donato Sánchez y por último al Poniente, sesenta y dos metros con calle de Mártires de Río Blanco; teniendo una superficie de ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Casa habitación, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, once metros setenta centímetros con calle de Quintana Roo; al Oriente, en tres líneas trece metros treinta y cinco centímetros con calle de Mártires de Río Blanco, línea curva de doce metros cuarenta centímetros y una última de trece metros con arroyo, en ambas; al Sur, quince metros cincuenta centímetros con María Dolores y al Poniente, tres metros cinco centímetros y diez metros ochenta y cinco centímetros con María Dolores López, quebrando al Norte, de seis metros veinticinco centímetros; volviendo al Poniente, con siete metros ochenta y cinco centímetros; un Noroeste, de un metro ochenta centímetros y por último Poniente, cinco metros ochenta centímetros con Vicente Bastida; teniendo una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, compuesta de tres piezas habitación, baño, construida de tabique las paredes, tejada con losa de cemento y pisos de mosaico.

Habiéndosele dado entrada y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil, se ordena su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la ciudad de Toluca, para su publicación, por

tres veces consecutivas, de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos se presenten a hacerlos valer. A los ocho días del mes de octubre de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1868.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.

— \* —  
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 251/70, promovido por FRACCIONADORA EMPULSORA DE ATIZAPÁN, S. A., en contra de ELOY SALINAS CABRA, la C. Juez Segundo de lo Civil, de esta ciudad, señaló las doce horas del día 13 de noviembre entrante para que tenga verificativo el remate en primera Almoneda, de los derechos que le corresponden al demandado, respecto al inmueble sujeto a responsabilidad, ubicado en las calles de Petirrojo número catorce del Fraccionamiento "La Cañada", Atizapán de Zaragoza, Méx., con superficie de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de OCHO MIL DIEZ PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS, precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca, Méx., y esta ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, César Huerta Mondragón.

1869.—21, 24 y 28 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA

— \* —  
E D I C T O

El Sr. Narciso Alvirde Sánchez ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Metepec, de este Distrito ha poseído desde hace más de trece años un sifio con casucha que mide y linda: Norte, 49.39 metros con Gabriel Alvirde; Sur, 49.39 metros con Juan Carrillo y Sosthenes Esteban; al Oriente, 7.80 metros con Calle de Almirante y al Poniente, 8.09 metros con Ignacio Carrillo. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengam a delictivo en término de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a 19 de octubre de 1970. Doy fe. El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

1870.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

TOMAS GARCIA SELIAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción por tener más de diez años en posesión un inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 33.00 metros con Eduvijes Seijas; al Sur, 33.00 metros con Armando García Seijas; al Oriente, 8.15 metros con Calle Independencia; al Poniente, 8.00 metros con Juana Galana viuda de González. Para su publicación se tres en tres días, se expide el presente, y para quien se crea con derecho, pase a delictivo a este Juzgado.—Lerma de Villalón, Méx., a 7 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1871.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE LERMA

— \* —  
E D I C T O

RAFAELA PADILLA FERREIRA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, efecto demostrar que ha operado la prescripción por tener más de diez años en posesión de dos in-

nuebles, ubien los tres de ellos en esta misma publicación de Lerma, y el segundo en el pueblo de "Blanca" de este mismo Municipio, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero de ellos: al Norte, 50.00 metros con sucesión de Laura Ortega; al Sur, 49.50 metros con Avenida Hidalgo; al Oriente, 15.10 metros con Leonardo Ortega; al Poniente, 11.31 metros con sucesión de Laura Ortega; el otro inmueble al Norte, 142.50 metros con propiedad de Pablo Martínez; al Sur, 198.00 metros con Salomón Pavón y Carlos Ortega; al Oriente, 96.50 metros con Juan García; al Poniente, 93.50 metros con Pablo Martínez y sucesión de Laura Ortega. Se expide el presente, para su publicación de tres en tres días, y para quienes se crea con derecho pisen a deducirlo a este Juzgado, Lerma de Villada, Méx., a 8 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1872.—24, 28 y 31 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

MARIA DE LA LUZ PICHARRO PORCAYO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, efecto demostrar que ha operado en su favor la prescripción por tener más de diez años en posesión un inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, del Municipio de San Marcos Azezo, dicho predio mide y linda: al Norte, 75.00 metros con sujeta y herederos de Luisa Esencia; al Sur, 75.00 metros con herederos de Miguel Esencia; al Oriente, 46.00 metros con herederos de Luisa Esencia; al Poniente, 38.70 metros con camino que conduce al Barrio de San Francisco. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado, Lerma de Villada, Méx., a 7 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1873.—24, 28 y 31 oct.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

PEDRO DIAZ MORALES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapaltirán, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua y de buena fe, un terreno con casucha, con estas colindancias: al Norte, con Guadalupe Días Flores; al Sur, con Anastasio Barrera; al Oriente, con calle Matamoros que es la de su ubicación; al Poniente, con Anastasio Barrera. El obrado a la promoción y ordenó se publique esta relación en la jeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se ha saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 8 de octubre de 1970.—Doy fe. La Secretaría, Virginia Dávila Limón. 1874.—24, 28 y 31 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

ANASTASIO SAN JUAN ESCAMILLA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión de los siguientes inmuebles, ubicados en San Antonio la Isla, perteneciente a este Distrito Judicial: y en San Lucas Tepemajaleo de este propio Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Terreno denominado "Tiapexco" ubicado en San Antonio la Isla, que mide y linda: al Norte, veintisiete metros setenta centímetros con Isabel Becerril; al Sur, igual medida anterior con Margarita Alarcón y Pablo Tirado; al Oriente, ochenta metros setenta centímetros con Armando González; al Poniente, igual medida que antecede con Francisco Vilchis, el cual se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Herminio Escamilla; los terrenos restantes se encuentran ubicados en San Lucas Tepemajaleo y son:

TERRENO "LA VEREDA". Al Sur, diecisiete metros cuadrados con barranca; Norte, igual medida anterior con Simón Ruiz Carrillo; al Oriente, ciento ochenta y seis metros con Simón Ruiz Carrillo; al Poniente, igual medida que antecede con el propio Simón Ruiz Carrillo.

Terreno "EL ALARCÓN": al Norte, ciento dos metros treinta y cinco centímetros con Pablo Tirado; al Sur, igual medida anterior con Simón Carrillo; al Oriente, treinta y ocho metros con camino; al Poniente, treinta y ocho metros con Simón Carrillo.

Terreno "LA COMUNIDAD": al Norte, noventa y cuatro metros setenta centímetros con J. Isabel Morales; al Sur, igual medida anterior con Onésimo López; al Oriente, once metros con lino pastel; al Poniente, igual medida que antecede con Ricardo Laguna; encontrándose registrado fiscalmente a nombre de Herminio Escamilla y María Ambrosia, Casa compuesta de una sola pieza; al Norte, sesenta y siete metros quince centímetros con Herminia Aleántara; al Sur, igual medida que antecede con Alfonso Alarcón y Florencio López; al Oriente, diez metros treinta centímetros con calle de Madero; al Poniente, igual medida que antecede con Miguel Canacho.

El inmueble anterior se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Germán San Juan. Admitida que fue la promoción por el Ciudadano Juez, se ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crea con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados.—Tenango del Valle, México, a 15 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura. 1877.—24, 28 y 31 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EL SEÑOR GIL RUPIT VELAZQUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, con el objeto de acreditar que desde hace más de diez años viene poseyendo en concepto de propietario y de una manera pública, pacífica, continua y de buena fe, los terrenos de común repartimiento denominados "AYAHUALCO" o "AGUA AZUL" y "CAPOITITLANCO", todos ellos ubicados en el Pueblo de la Purificación, de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

EL PRIMERO.—Al Norte, 126.00 metros con Anselmo Velázquez; al Sur, 171.00 metros con Callejón; al Oriente, 100.50 metros con Florentino Sánchez y Tibarcio Ireta, y al Poniente, 115.00 metros con camino, con superficie total aproximada de 16988.00 metros cuadrados.

EL SEGUNDO.—Al Norte, 98.88 metros con camino; al Sur, 65.36 metros con Fernando Guzmán; al Oriente, 236.31 metros con camino y al Poniente, 237.15 metros con Juan Bérez; con superficie total aproximada de 19440.27 metros cuadrados.

EL TERCERO "REMATITLA". Al Norte, 115.80 metros con Escuela Primaria, al Sur, 114.00 metros con Daniel Rupit; al Oriente, 39.50 metros con Paula Ireta, y al Poniente, 41.00 metros con camino; con superficie total aproximada de 4624.72 metros cuadrados.

EL CUARTO "SAN BUENAVENTURA". Al Norte, 113.58 metros con camino, Al Sur, 196.00 metros con Daniel Rupit; al Oriente, 41.14 metros con Escuela Primaria, y al Poniente, 41.00 con camino, con superficie total aproximada de 4509.07 metros cuadrados, se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a 8 de octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González Albarrán. 1878.—24, 28 y 31 oct.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

JOSE NUÑEZ SANCHEZ ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam respecto de un predio denominado "LA LOMA", ubicado en Atizapán de Zaragoza, de esta Jurisdicción el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 89.82 metros Vicente Lara; al Sur,

en 94.90 metros Ejido San Mateo; al Oriente, en 115.50 metros con calle sin nombre, al Poniente, en 131.92 metros con Vicente Lara y Jesús Cruz.—Con superficie total de 11,430.47 metros cuadrados.—Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se editan en la Capital del Estado y en la Provincia que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente, a los 4 días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. Cesar Huerta Mondragón**. 1880.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

—\*—  
E D I C T O

**HIDALGO SOTERO VILCHIS**, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, sobre el predio denominado "LA PENA", ubicado en el Pueblo de Madín, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 19.00 metros con Eusebio Ballesteros; al Sur, en 63.50 metros con José Cedillo; al Oriente, en 270.00 metros con el Canal y al Poniente, 300.00 metros con Vía Pedro Marín. Superficie total de 11,681.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y el Periódico "La Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en el predio objeto de esta información, en los Estrados de este H. Juzgado. Expidiéndose la presente a los 7 días del mes de Septiembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**. 1881. 24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
TLALNEPANTLA, MEX.

—\*—  
E D I C T O

**HIDALGO SOTERO VILCHIS**, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el predio denominado "EL ARBOLITO", ubicado en el Pueblo de Madín, Mpio. de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 180.00 metros con la vía; al Sur, en 50.50 metros con Camino Vecinal; al Oriente, en 178.00 metros antes con José Ortega, Eligio Martínez y Teodoro Marín, ahora con el Río y al Poniente, en 56.40 metros con Rancho Chiluca. Con superficie total: 5,796.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y el periódico "Provincia", que se edita en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en el predio objeto de esta información, en los Estrados de este H. Juzgado. Expidiéndose la presente a los siete días del mes de septiembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mondragón**. 1882.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—\*—  
DISTRITO DE TOLUCA

—\*—  
E D I C T O

La Sra. **ERNESTINA VARGAS MEDINA**, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado del barrio de San Miguel Apinahuisco, poseo desde hace más de 10 años en concepto, de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa con estas colindancias: al Oriente, Manuel López; al Norte, Guadalupe Villafañá; al Noroeste, Francisco Vargas; al Poniente, antes de Lázaro Cruz y hoy Vicente Morales; al Sur, Vicente Morales. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez Ortíz**. 1883.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

—\*—  
E D I C T O

**ENRIQUE ALTAMIRANO**, ha promovido en éste Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, y en concepto de propietario sobre un predio urbano irregular, formado por dos terrenos de común repartimiento, denominados "La Mira", "Sin nombre", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlaipan, perteneciente al Municipio de Tepotzotlán, de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 48.00 metros con Pablo Palma; al Sur, en 138.50 metros con camino vecinal; al Oriente, en dos tramos uno de 127.80 metros y otro de 28.00 metros con Manuel Estañol; al Poniente, en tres tramos, uno de 38.00 metros con Inocencio Reyes, Felipe Ramírez de Reyes; otro de 92.40 metros con Inocencio Reyes, Felipe Ramírez de Reyes y Florentino Vázquez y el último de 97.00 metros con Rosendo Ortiz Torrijos, teniendo una superficie total aproximada de 20,695.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca, y Tlalnepantla, Méx., respectivamente, en los Estrados de éste Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los 14 días del mes de Octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**. 1884.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

—\*—  
E D I C T O

**ALBERTO BRAVO MORENO**, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre ubicado en San Lorenzo Río Tenca, Municipio de Cuautitlán, por más de veinte años antes a la fecha, mismo que mide y linda: al Norte, 18.80 metros y linda de Camino Público; al Sur, en 2 tramos de 15.10 y 1.40 metros con Felipe Sánchez Morales y Manuel Chimal; al Oriente, 21.40 metros con Camino Público y al Poniente en 2 tramos de 12.40 y 9.05 metros con Manuel Chimal, teniendo una superficie de 378.06 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**. 1885.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—\*—  
DISTRITO DE CUAUTITLAN

—\*—  
E D I C T O

**CANDIDO TERREZ ISLAS**, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre, ubicado en San Lorenzo Río Tenca, Municipio de Cuautitlán, por más de cinco años antes a la fecha, mismo que mide y linda: al Norte, 93.00 metros con Zaira Regadora y Andrés Paredes; al Sur, en 2 tramos de 50.00 metros y 40.00 metros con J. Paz Paredes; al Oriente, en 2 tramos de 20.00 metros con J. Paz Paredes y 47.00 metros con calle Benito Juárez y al Poniente, 90.00 metros con vereda, hoy propiedad de Teresa Sánchez; teniendo una superficie aproximada de 3,620.75 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**. 1886.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLÁN

#### EDICTO

MARIO HERNANDEZ OLIVERA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, en la vía de jurisdicción voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre, ubicado formación Ad-perpetuum, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria en Tlattepan, Cuautitlán, por más de diez años antes a la fecha misma que mide y linda: Norte, 49.00 metros con propiedad que es a fue de Jesús Casas; Sur, 2 tramos de 42.50 metros y 8.40 metros con Carretera y María Almazán respectivamente; al Oriente, 2 tramos de 56.20 metros y 13.00 metros con María Cruz Almazán y el Poniente, 63.50 metros con Fernando Orvedo. Con Superficie de 3,251.17 metros cuadrados.

Y para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 22 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1887.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLÁN

#### EDICTO

J. PAZ PAREDES RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión de un terreno sin nombre ubicado en San Lorenzo Río Tenco, del Municipio de Cuautitlán, por más de diez años antes a la fecha misma que mide y linda: al Norte, 50.00 metros con Cándido Terrez Islas; al Sur, 50.00 metros con J. Paz Paredes; al Oriente, 20 metros con Calle Benito Juárez y al Poniente, 20.00 metros con Cándido Terrez Islas, teniendo una superficie de 1,000.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por 3 veces, de 3 en 3 días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble se expide a los 22 días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.

1888.—24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANCIINGO

#### EDICTO

MARIA SANCHEZ ROGEL, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener por más de diez años sobre terrenos siguientes encuentranse Poblado San Martín, de este Municipio. EL NOGAL. Mide y linda: Oriente, 42.90 metros con calle; Poniente, 41.20 metros con Luciano Rogel; Norte, 23.00 metros con Victoria Bernal; Sur, 19.30 metros con calle.—EL RANCHO DE LA MORA. Mide y linda: Oriente, 58.00 metros con Quintín Flores; Poniente, 67.00 metros con calle; Norte, 94.00 metros con calle; Sur, 69.40 metros con Luis Hernández.—EL JUZGADO. Mide y linda: Oriente, en una parte, 12.60 metros con calle, y en otra, 19.20 metros con esenela; Poniente, 26.50 metros con calle; Norte, 63.50 metros, con Arnando González; Sur, en una parte, 45.10 metros con calle, y otra parte, 34.50 metros con la Esenela. EL PLAN. Mide y linda: Oriente, 140.80 metros con Encarnación Millán y camino; Poniente, 88.00 metros con Alberto Castro; Norte, 195.30 metros con Encarnación Millán; Sur, 193.90 metros con calle. EL SOLAR DE LA CASA. Mide y linda: Oriente, 39.00 metros, con calle; Poniente, 44.62 metros con Jesús Corona; Norte, 146.15 metros con María Sánchez; Sur, 149.57 metros con calle. EL IZOTE. Mide y linda: Oriente, 41.80 metros con Luis Hernández; Poniente, 57.60 metros con Daniel Millán; Norte, 96.57 metros con calle; Sur, 6.90 metros con Juan Vázquez Centeno. LA SINCHA. Mide y linda: Oriente, 59.43 metros con Calle; Poniente, 59.43 metros con calle; Norte, 115.55 metros con calle; Sur, 214.00 metros con Vicente Millán y Maximino Blanquet.—EL SOLAR DEL AGAPANDO. Mide y linda: Oriente, 46.09 metros con calle; Poniente, 16.56 metros con Daniel Millán; Norte, 50.70 metros con Calle; Sur, 53.10 metros con Alfonso Rogel.—LAS PAREDES. Mide y linda: Oriente, 60.00 metros, con Calle; Poniente, 59.30 metros con los señores Maxi-

mino Blanquet y Antonio Rogel; Norte, 131.70 metros con Agustín Vázquez; Sur, 146.20 metros con Catalina González.—EL SOMPLANCLE. Mide y linda: Oriente, 58.56 metros, con Calle; Poniente, 16.19 metros con María Sánchez; Norte, 70.40 metros con Calle; Sur, 167.65 metros con María Sánchez.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los diecinueve días del mes de octubre del año de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Montoy**.

1890, 24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

#### CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. en contra de la señora Elena Abarea de Barneta, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las once horas del día diez del próximo mes de noviembre, para que tenga verificativo en este Juicio la Cuarta almoneda de remate de un terreno denominado "La Jamaica", ubicado en el pueblo de Santa Ana del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Suitepec, con una superficie de 94-44-60 Hts. de terreno de labor de temporal, 500.00 metros con barranca de las Joyas; al Sur, la misma medida con barranca El Limoncito; al Este, 954.00 metros con Félix Ortiz y al Oeste, la misma medida con Juan Bartolo; debiendo servir de base para el remate la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL CUATRO CIENTOS VEINTICINCO PESOS CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., 13 de octubre de 1970. Doy fe. La Secretaría del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón**.

1891, 24, 28 y 31 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

MARIA DEL CARMEN BECERRIL GONZALEZ, ha promovido diligencias de información de dominio en este Juzgado, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener por más de cinco años de un terreno en forma quieta, pacífica, de buena fe, en calidad de dueña y en forma continua, el inmueble se encuentra localizado en el Municipio de Jiquipileo, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del punto Sureste, del predio nace una línea de 21 metros hacia el Norte, que linda con calle Zaragoza, de su final nace otra línea, hacia el Oriente, de 23.50 metros lindando con Nicandro Castillo, de su final nace otra línea hacia el Sur, de 16.50 metros lindando con Tomás Maldonado, de su final nace otra línea hacia el Poniente, de 8.37 metros, de su final otra línea hacia el Sur, de 5.70 metros, de su final otra línea hacia el Poniente de 16 metros, lindando estas tres líneas con el Sr. Loreto Gómez, encontrándose el punto de partida al final de la última de ellas el predio tiene una superficie de 427 metros cuadrados, sobre el predio se encuentra construida una casa habitación.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.

Ixtlahuaca, Méx., 19 de octubre de 1970. El C. Secretario del Juzgado, **Dido Aydy Jaimes Gómez**. 1892.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

---\*---  
DISTRITO DE TOLUCA

---\*---  
E D I C T O

CARLOS ROMERO SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno de labor con estas colindancias: al Oriente, con Josefa Trejo; al Poniente, con Francisco Sánchez; al Norte, con Guadalupe Juárez; al Sur, con Florentino Romero. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1894.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

---\*---  
DISTRITO DE TOLUCA

---\*---  
E D I C T O

DANIEL CARRILLO PINEDA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Mateo Otzacatipan de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario de un terreno de labor con estas colindancias: al Oriente, con Tomás Garrido; al Poniente, con calle La Unión; al Norte, con Ramón Navarro, calle de por medio sin nombre; al Sur, con Juana Sánchez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio; el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1895.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

---\*---  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

---\*---  
E D I C T O

VICTORINA RAMOS DE LOPEZ, se dirigió a este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno urbano, con pieza en él construida, ubicado en la calle de Guerrero No. 8 del pueblo de Tulantongo de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 74 metros 6 centímetros, con Claudio Ramos Elizalde y Antonia Ramírez; Sur, 51 metros 70 centímetros con Claudio Ramos Elizalde; Oriente, 16 metros 41 centímetros con calle de su ubicación; y Poniente, 13 metros 20 centímetros con Antonia Ramírez. Y para su publicación, de tres en tres días, por tres veces, consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, expide el presente en Texcoco, Méx., a los 29 días del mes de septiembre de 1970. Doy fe.—Lic. Alfredo González Albarrán.

1896.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

---\*---  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

---\*---  
E D I C T O

J. Ascencio U. GARAY GARAY, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio en el expediente 2202/70 respecto del predio denominado "EL ALTO", ubicado en el Barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito que mide y linda: al Norte, 61.20 metros con camino; al Sur, 74.00 metros con sucesión de Apolonio Garay de Garay; y Manuel Garay Arias; al Oriente, 55.00 metros con camino y al Poniente, 50.50 metros con la misma sucesión.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, Méx., a los 2 días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—Segundo Secretario del Ramo Civil, C. Mario Maldonado. 1904.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

---\*---  
DISTRITO DE IXTLAHUACA

---\*---  
E D I C T O

SILVERIO FRANCISCO BECERRIL BARRIOS, ha promovido diligencias de información de dominio, para acreditar la propiedad y posesión que dice tener sobre dos terrenos, ubicados en el Municipio de Jiquipileo de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: el primero, tiene una superficie de 6-98-00 y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en una línea de Oriente a Poniente, 463.05, en otra de Sureste a Noroeste, 224.90 metros y en otra 130.05 metros; al Sur, en un punto 280 metros en otro 273 metros y en otro 236.00 metros en el primer rumbo mencionado con la fracción de María Becerril y en otro con la de Luis, por el Oriente, 90.00 metros con el Ejido de San Lorenzo Taxico y por el Poniente, 50 metros con las fracciones de Luis y Nicolás Becerril.—La otra fracción con superficie de 6-59-20 Hts. al Norte, 256 metros con María Becerril; al Sur, la misma medida con Luis Becerril; al Oriente, 43.57 metros y al Poniente, 35.42 metros con el Ejido de San Miguel Yuxtepec.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Herado" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para el que crea tener mejor derecho lo dilucide en términos de Ley.

Ixtlahuaca, Méx., 20 de octubre de 1970.—El C. Secretario del Juzgado, Dido Aydy Jaimes Gómez. 1906.—24, 28 y 31 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

---\*---  
DISTRITO DE TEXCOCO

---\*---  
E D I C T O

El señor JAVIER MONDRAGON MIRANDA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años en concepto de propietario del terreno denominado "TEMOMXITLA SEGUNDO", ubicado en el Pueblo de San Juan Tezontla, Municipio y Distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 78.00 metros con el suserito Javier Mondragón Miranda; al Sur, en 16.00 metros con camino; al Oriente, en 78.00 metros con Francisca Miranda y al Poniente, en 12.00 metros con camino.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, México, a 19 de Octubre de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo González Albarrán.

1908.—28, 31 oct. y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

---\*---  
DISTRITO DE LERMA

---\*---  
E D I C T O

MIGUEL RAMIREZ PACHECO, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión dice tener sobre un terreno ubicado en San Mateo Atenco, Méx., en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño y obtener por usucapción título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 70.40 metros con Calle Aldama; Sur, igual medida con casa y terreno de Heriberto Anzaldo; Oriente, 54.50 metros con la Av. Juárez y Oriente, 51.25 metros con zanja divisoria y terrenos de Guadalupe López, Ma. de Jesús Anzaldo, Ascencio Nava y Pomposo López.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publicaron tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y avisos en los Estrados de este Juzgado y en los del Menor Municipal de San Mateo Atenco, Méx., para cuyo fin expide el presente en Lerma de Villada, Méx., a los veintidós días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1909.—28, 31 oct. y 4 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

RODOLFO LABDON GUZMAN, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Laguna Santa, Municipio de Villa Victoria, ha poseído desde hace más de quince años un terreno denominado "La Toribola", que mide y linda: al Norte, 48.80 metros con Manuel Guzmán; al Sur, 64.40 metros con José Cobián; al Oriente, 338.40 metros con José Cobián y Eloy Velázquez y al Poniente, 191.20 metros con camino. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rambo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, vengán a denunciar en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1970. —Doy fe.—El Secretario, C. P. J. Fidencio Hernández Yslas.

1910. — 28, 31 oct. y 4 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.— \* —  
E D I C T O

El señor MAURO VELAZQUEZ TORRES, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, respecto del terreno denominado "CINCO ZEMPOALES O ZEMPOAL Y MEDIO", ubicado en el pueblo de San Juan, Municipio y Distrito de Tlalnequanta, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y linderos: al Norte, 93.28 metros con propiedad del señor Vicente López; al Este, en 46.54 metros con Daniel Madrid o sus sucesores; al Sur, 94.11 metros con el terreno denominado "Celestino o Rompiroses propiedad de la señora Concepción Najera de Ayón y al Oeste, en 55.41 metros con terreno denominado "Cinta Larga", propiedad del señor Mario Luna López; teniendo una superficie total de 4,285.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en el periódico "Provincia", que se edita en esta ciudad, en los estrados de este II. Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble de referencia se expide el presente en la ciudad de Tlalnequanta, Méx., a los dieciséis días del mes de octubre de 1970. —Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado lo. Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1911. — 28, 31 oct. y 4 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
TLALNEPANTLA, MEX.— \* —  
E D I C T O

CLAUDIA ROJAS MATA, promueve Información Ad-perpetuum, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de 30 años, en forma quieta, pacífica, pública y en concepto de dueña de un terreno denominado "Los Tabacos", ubicado en el pueblo de San Rafael Chantagua, en Nautcalpan, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, en 97.50 metros con José Mata; al Noreste, en 97.50 metros con Camino Viejo; al Suroeste, en 124.30 metros con Carretera Nacional a Toluca; al Suroeste, en 114.00 metros también con José Mata.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y el periódico "Provincia", que se edita en la ciudad de Tlalnequanta, Méx., en el propio objeto de esta Información y en los estrados de este II. Juzgado, se expide el presente en Tlalnequanta, Méx., a los nueve días del mes de octubre de 1970. —Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1912. — 28, 31 oct. y 4 nov.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Gabriel Esquivel y Ezeta, como endosatario de Automotriz Mexicana, S. A., en contra de Maurilio González Mejía, para que en el lazo de este Juzgado, tenga verificativo la TERCERA ALMONEDA DE REMATE, señalándose las diez horas del día cinco de noviembre próximo, del siguiente vehículo.

Camión de pasajeros marca Chevrolet, modelo 1968 en placas de circulación del Servicio Público número 14-5871 con número económico 71 de las Líneas Unidas del Sur, motor número F01031DM-6344 78-109676.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$20,250.00 hecho el desempeño de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fija en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a veintidós días del mes de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1913. — 28 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— \* —  
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.— \* —  
E D I C T O

EULALIA DE LA ROSA ROMERO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de su terreno denominado "TIERRA NEVA", ubicado en el poblado de San Felipe, Texcoco, México, cuatro metros cincuenta centímetros y linda con la Avenida Emiliano con las siguientes medidas y colindancias: al Sur, veintidós metros Zapata; al Oriente, noventa y siete metros cincuenta centímetros y linda con la señora Carmela Romero Hernández; al Norte, veintidós metros y linda con el señor Pedro Romero Hernández; al Poniente, noventa y siete metros cincuenta centímetros y linda con el señor Maximiliano Romero.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los ocho días del mes de octubre de 1970. —Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1914. — 28, 31 oct. y 4 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— \* —  
DISTRITO DE TOLUCA— \* —  
E D I C T O

IGNACIO VALERIANO TREJO, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en pueblo de San Pedro Totoltepec, Méx., de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de dueño, un terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, con camino; al Sur, con Celestino Rojas; Oriente, Benjamín Lina y al Poniente, igual medida con camino. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, vengán a denunciar en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.

—Doy fe.—Toluca, Méx., a 22 de Octubre de 1970. —El Secretario del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1915. — 28, 31 oct. y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

EMILIO SANCHEZ LARA, promueve Diligencias Informacion Ad-perpetuam, a heredar posesion predio ubicado Acambay, este Distrito medidas y colindancias siguientes: Norte, 19.45 metros Propiedad Ma. Luisa Angeles; Sur, 19.55 metros con calle Madero; Oriente, 25.95 metros calle Francisco Sarabia; Poniente, 25.65 metros con propiedad Ma. Luisa Angeles.—Superficie: 488 M2. Valor: \$2,300.00. C. Juez ordena publicacion edictos, tres veces consecutivas, de tres en tres dias, periodicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., a efecto personas creanse mejores derechos acenda este Juzgado a deducirlos.—El Oro, Méx., octubre 19 de 1970. Day fe. El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

1970.—28, 31 oct., y 4 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se anuncia la muerte sin testar de la señora CARMEN MENDOZA, que fue originaria y vecina en esta ciudad, habiéndose presentado a reclamar la herencia la señora María de la Luz Salinas Mendoza, como sobrina de la finada y si llama a los que se creen con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y para fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente a la ciudad de Toluca, Méx., a los catorce días del mes de octubre de 1970.—Day fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

1970.—28 oct., y 4 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSEFINA MONTES DE OCA ESCUTIA, falleció en el año de 1968 sin haber otorgado testamento, y la señora MARIA LUISA MONTES DE OCA ESCUTIA, pariente de la de cuñada, reclama la herencia, por lo que se hace del conocimiento de las personas que creen tener derecho a heredar, comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días.

Se expiden los presentes edictos, para su fijación en los lugares públicos de Lerma, Ciudad de México y esta Ciudad; publicación de siete en siete días, por dos veces en el periódico "Gaceta del Gobierno",—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1970.—Day fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

1970.—28, oct., y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA ANTONIETA ORDOÑEZ OLAMOS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueño y desde hace más de diez años, sobre un terreno de propiedad particular denominación "COAHUITENCO", ubicado en la ciudad de Amecameca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, sesenta metros antes con Esteban Salazar, hoy con Inversiones Toluca, S. A.; Sur, cincuenta y ocho metros con Ventura R. viuda de Galicia; Oriente, cuarenta metros con calle de Juárez; y al Poniente, cuarenta y tres metros antes con Ventura R. viuda de Galicia, hoy con Inversiones Toluca, S. A., con una superficie de 2,459.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$1,200.00, el cual lo adquirió del señor Santos Ros. Clavero en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación

en el predio en cuestión, a los 28 días del mes de agosto de 1970. Day fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1970.—28, 31 oct., y 4 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ISAAC ARCHUNDIA PONCE, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio en común repartimiento sin denominación especial, ubicado en la población de Ixtapalaca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, sesenta metros antes con José Soria, hoy con Leopoldo Schüller; Sur, cincuenta y cuatro metros setenta centímetros con la Avenida Cuauhtémoc; Oriente, treinta y tres metros cincuenta centímetros con Rancho El Vigilante; y al Poniente, ocho metros ochenta centímetros con camino, valor fiscal \$2,100.00, el cual lo adquirió de la señora María Banda Ponce, ya finada, en el año de 1953.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los 28 días del mes de octubre de 1970. Day fe. El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1970.—28, 31 oct., y 4 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La señora María Guadalupe Buitra, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Jeronima Chimalcayo del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propiedad, pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con estas colindancias: Norte, en varias líneas partiendo del vértice Poniente de una línea de 31.45 centímetros quedando hacia el Norte, 43.20 centímetros quedando hacia el Oriente, 60.70 centímetros, quedando hacia el Sur, 20.00 centímetros quedando hacia el Oriente, 26.00 metros con Juan Hurtado, Encarnación los Pilares y Rodolfo Treviño Flores al Sur, 100.80 centímetros con calle de Ocañón al Oriente, 115.00 metros con calle de Ignacio Allende, al Poniente, 121.50 centímetros con el Ingeniero Rodríguez. El objeto es obtener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se creen con derecho, que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., quince de octubre de 1970.—Day fe.—La Secretaria, P. J. Virginia Dávila Lincón.

1970.—28, 31 oct., y 4 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Los señores TOMAS, FERNANDO, AGUSTINA, ESPERANZA, TERESA, MARIA DE LA LUZ, MARIA DEL CARMEN y GABRIEL GONZALEZ VAZQUEZ, han promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para heredar que en el Cerro de Zopilotepec, de este Distrito han poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, el terreno que mide y linda: Norte, en cinco líneas, una de 150 metros otra de 12 metros otra de 14.50 centímetros otra de 3 metros y la última de 7.30 centímetros al Sur, en dos líneas, una de 63 metros y la otra de 57 metros; al Oriente, 68.00 metros; al Poniente, en tres líneas de 8.50 metros, 7.50 metros y 17.00 metros y colinda: Norte, Rancho de la Mora, Sur, Calzada de las Palmas; Oriente, vereda a Santiago Miltepec y al Poniente, con Sucesión del Sr. Olasoga. El objeto

jeito es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Rambo por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducir en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a 21 de octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero. 1922, -28, 31 oct., y 4 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Enrique Valero H., como endosatario en procuración de Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S.A., en contra de Gilberto González López, fueron señaladas las once horas del día 24 de noviembre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente mueble.

Un televisor marca "Lectra" modelo Tele-estrella TV8/95719, pulgadas mueble de madera 6 botones al frente serie C1957-1140.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1,500.00 valor oficial.

Convóquense postores. Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1923, -28, 31 oct., 4 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Enrique Valero H., como endosatario en procuración del Dr. Luis Corzo León, en contra de María Magdalena Piña de Alonso y Emilio Alonso, fueron señaladas las once horas del día diez de noviembre próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Casa mandada con el número 11 de las calles de Guerrero en la población de Tenango del Valle, Méx., con superficie de 619.00 metros cuadrados, que mide y limita al Oriente, 15.25 metros con Luz Irma Arriano; al Poniente, igual medida con Pablo Zenú; al Norte, 13.60 metros con Leonor Gómez Tagle; hoy sucesión de Silvano Bautista y al Sur, igual medida con la calle de Guerrero.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo judicial por el señor Eduardo Hernández en contra de la señora María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$2,370.15, embargo judicial preventivo por el Lic. Enrique Valero H., como endosatario del Dr. Luis Corzo León en contra de María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$81,000, embargo judicial preventivo por el señor Esteban Alonso Cruz Mendoza como endosatario en procuración de Artículos Domésticos S. A., en contra de María Magdalena Piña de Alonso por la cantidad de \$5,529.00.

Se convocaban postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$27,000.00 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Tenango del Valle, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1924, -28 oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARGARITO BECERRIL GUADARRAMA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lucas Tuncu, Municipio de Metepec, México, ha

poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario de una fracción de casucha con solar y una fracción de terreno con las siguientes colindancias: de su primera, Al Norte, con herederos de Vicente Becerril; al Sur y Oriente, con Dolina Santamaría y calle de Galeana; al Poniente, con Margarita Becerril; nuevamente al Norte, con Ricardo Becerril, Colindancias del segundo.—Al Norte, con camino denominado "Guadalupe" al Sur, con Aristeo García; al Oriente, con Margarita Becerril; al Poniente, con Modesto Salinas. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducir en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaría, Virginia Dávila Limón. 1925, -28, 31 oct., y 4 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JACINTO TURBE SANCHEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Zinacantan, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario, de un terreno con estas colindancias: al Norte, con Vicente Sánchez; al Sur, con calle Abasco; al Oriente, con Paulino Soto David; al Poniente, con calle Dieciséis de Septiembre. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducir en términos de Ley, lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaría, Virginia Dávila Limón. 1926, -28, 31 oct., y 4 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PORFIRIO ROMERO ALAMO y JEANA GARRIDO, promovieron en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Mateo Otzacatipan de este Municipio y Distrito, han poseído por más de diez años en concepto de propietarios de dos terrenos con casuchas o con las siguientes colindancias: colindancias de los primeros.—Al Norte, con Inocente Nava, zanja de por medio; al Sur, con Gregorio Nava; al Oriente con Santiago Zepeda; al Poniente, con camino a San Bartolo. Colindancias de los segundos.—Al Norte, con Eralda Romero y Luis Navarro; al Sur, con Isidro Martínez y Mateo Navarro, zanja de por medio; al Oriente, con Porfirio Romero; al Poniente, con Carmen Garrido. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducir en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1970. Doy fe.—La Secretaría, Virginia Dávila Limón. 1927, -28, 31 oct., y 4 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SANTOS RAMIREZ.  
Presente.

El señor SEVERIANO RAMIREZ, le demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapción que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una fracción de terreno, ab-

culo en la Segunda Sección de Santa Juana, Municipio de Almoloya de Juárez, México, con estas colindancias: al Norte, con Sofía Ramírez; al Sur, con Petra Ramírez; al Oriente, con Anselmo Zárate, al Poniente, con río "Ojo de Agua". Ocupa una superficie aproximada de OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, la cual asegura la adquisición de usted y no le otorgó la escritura de venta. El señor Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que compare a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1970. Day te.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1928. 28 oct. 4 y 11 nov.

**GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.**

**UNION DE CREDITO**

Calz. San Esteban Núm. 2, Esq. Blvd. Manuel Avila Camacho, Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Ganadera de México, S. A. de C. V., Unión de Crédito, a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el próximo día 6 de noviembre de 1970 a las 10 horas en nuestro domicilio Social, Calzada de San Esteban No. 2, esquina con Boulevard Manuel Avila Camacho, en Naucalpan de Juárez Estado de México, conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.—Proyecto de aplicación de castigos al Capital Social.
- 2.—Elección de Consejeros y Comités.
- 3.—Lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la Secretaría del Consejo sus acciones o las constancias de que han hecho el depósito respectivo en cualquier Institución de Crédito de la República o en sus sucursales, recogiendo el recibo para comprobar en la Asamblea el carácter de accionista y el número de votos a que tenga derecho.

El plazo para el depósito de acciones o de constancia de depósito de acciones, terminará el día 6 de noviembre de 1970 a las ..... horas.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de Octubre de 1970.

Agustin Fernández Diego,  
Presidente.

Lic. Ignacio Soto Sobreyra,  
Secretario.

1907. 28 oct.

**MOVIMIENTO DE POBLACION, Registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de septiembre de 1970.**

**MATRIMONIOS: 46  
NACIMIENTOS: 704 H. 357 M. 347 TOLUCA 430.  
DEFUNCIONES: 243.**

**Toluca de Lerdo, Méx. a 3 de Octubre de 1970.**

**El Oficial del Registro Civil,  
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.**

**DIRECTORIO OFICIAL**

— \* —  
**Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.**

Gobernador Constitucional del Estado,

— \* —  
**Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.**

Secretario General de Gobierno,

— \* —  
**Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.**

Oficial Mayor de Gobierno.

**ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO**

— \* —

**Nigromante 213**

**Teléfono: 5-34-16**

**Sección: "Gaceta del Gobierno"**

— \* —

**Tarifas para publicaciones  
(Desde el 1º de Marzo de 1968)**

**SUSCRIPCIONES:**

Por un año .....	\$ 30.00
Por seis meses .....	„ 18.00
Por tres meses .....	„ 12.00
Ejemplar del día .....	„ 0.50
Ejemplares atrasados .....	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

**PUBLICACIONES:**

Palabra por una sola vez .....	\$ 0.15
Palabra por dos veces .....	„ 0.20
Palabra por tres veces .....	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares:	\$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

**SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA**

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

**AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:**

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial a	„ 200.00 por plana o fracción
otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

**SECCION: REGISTRO CIVIL**

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)